



Atendiendo a lo dispuesto por el artículo 19, 21, 27 de la Convocatoria para la elección de la Presidencia, Secretaría General y siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional para el período 2024 – 2027, esta Comisión dirige el presente:

### EXHORTO

La Comisión Organizadora Nacional Electoral, reafirma su compromiso en acatar el **PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD**, mismo que exige que las y los integrantes de los diversos órganos directivos del Partido, en el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento a la Convocatoria y normatividad en la materia, teniendo el deber de generar condiciones de equidad para la participación de las y los contendientes que deseen encabezar el Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Es por ello, que las y los titulares de las Presidencias, Secretarías, Tesorerías, e integrantes de los Comités Ejecutivo Nacional, Directivos Estatales y Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en las 32 entidades federativas del país, deben propiciar las condiciones de equidad, legalidad y transparencia, por lo que se debe observar el irrestricto cumplimiento de las siguientes acciones:

1. Se abstengan de otorgar su firma para respaldar a cualquier aspirante a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, así como de participar en eventos de recolección de firmas y actos de campaña.
2. Instrumenten las acciones necesarias para evitar que los bienes del partido, como: vehículos, equipos de cómputo, audio, video o redes sociales institucionales, sean utilizados para favorecer a cualquier aspirante a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.
3. Faciliten el uso de los locales e instalaciones del partido para que las y los aspirantes que así lo soliciten, realicen la recolección de firmas de las y los militantes del Partido.

La violación a las reglas de neutralidad dará lugar a la denuncia ante la Comisión de Justicia, y en su caso, ante la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidaria del Consejo Nacional.

Ciudad de México, a los 28 días del mes de agosto de 2024

**Por una Patria Ordenada y Generosa**

Ana Teresa Aranda  
Comisionada Presidenta de la CONECEN

